

Acta de la sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 12 del mes de junio de 2020 (dos mil veinte), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días a todos. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal.

Encontrándose presentes: el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público Alejandro García Sánchez. Doy cuenta Señor presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Así mismo señor Presidente, le informo que el Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ha manifestado los motivos de la ausencia a esta sesión por escrito y en correo electrónico.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, llevada a cabo el 30 de mayo de 2020. 4. Presentación del dictamen con

clave y número CCyRIERyD/02/18-2 que formula la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de nombrar a los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio y a los dos representantes del sector privado y sus respectivos suplentes, para que formen parte del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe y designe a los integrantes que formarían parte del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato 2020-2023 (COMUDAJ), a los cuales se refieren las fracciones II, III y IV del artículo 10 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto. 6. Toma de protesta de quienes han de fungir como integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; de Conformidad con el 10 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto. 7. Presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-046-2018-2021, que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 4, párrafo séptimo; 17, Apartado A en su primer párrafo; 92 fracciones VIII, XI y XII y se adicionan un párrafo segundo al Apartado A y los párrafos subsecuentes se recorren en su orden del artículo 17; un párrafo segundo y un párrafo tercero y el actual párrafo segundo pasa a ser un párrafo cuarto del artículo 80; un párrafo segundo al artículo 81 y una fracción XIII al artículo 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato", para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-047-2018-

2021 que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto que reforman las fracciones XXI, párrafos séptimo y décimo del artículo 63 y IX del artículo 65 y, se adiciona una fracción X y la actual fracción X pasa a ser fracción XI del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato", para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

9. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, con fundamento en el artículo 79 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2020, a aquellas personas que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro los supuestos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, en los artículos: 2, 4 fracción IX en sus numerales 1, 7, 8 y del 9 sus incisos b y c; así como el artículo 6 fracciones VII, VIII, IX, X, XII y XIX; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal.

10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.

11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la Sesión. - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Someto a consideración de todos ustedes el proyecto de orden del día. Pregunto a los señores munícipes si están de acuerdo con la propuesta de orden del día. Por lo que me permito preguntar a todos ustedes, si están por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, continúe con el tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del

acta de la sesión ordinaria número 33, llevada a cabo el 30 de mayo de 2020. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, este punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, celebrada el día 30 de mayo de 2020. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde si es tan amable señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 4. Presentación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/02/18-2 que formula la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de nombrar a los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio y a los dos representantes del sector privado y sus respectivos suplentes, para que formen parte del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/02/18-2 que formula la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de nombrar a los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio y a los dos representantes del sector privado y sus respectivos suplentes, para que formen parte del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Dictamen que todas y todos ustedes tienen emitido por las compañeras de la comisión respectiva. ¿Algún miembro de la comisión desea hacer uso de la voz? Cedo entonces el uso

de la palabra a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. - - - - -

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas: Muchas gracias señor Secretario; buenos días a todos, así como a los que nos están escuchando en las diferentes plataformas digitales. “El trabajo duro supera al talento, cuando el talento no trabaja duro” Tim Notke. Deseamos agradecer al Consejo Directivo del COMUDAJ quien el día miércoles tuvo sus efectos y el cual cumplió un gran trabajo, hizo un trabajo en campo; hizo un trabajo en mesa, en el cual estuvieron llevando a cabo reglamentos internos dentro de la COMUDAJ, cuestión que no se había llevado a cabo. Se estuvo apoyando a los deportistas tanto a los de alto rendimiento como a la formación de nuevos talentos. Fueron horas de trabajo en donde ellos lo hicieron con pasión; en donde ellos lo hicieron con su esfuerzo y sus ganas por dejar un valor agregado hacia nuestro deporte en la capital de este Estado. Queremos agradecer también a los nuevos consejeros que van a dar inicio, es una nueva etapa, una etapa en donde tenemos que ser visionarios; en donde tenemos que innovar, pues se viene una nueva forma de vida en Guanajuato en todas las disciplinas y sobre todo, en nuestra disciplina que es el deporte. Quiero agradecer a los anteriores consejeros, reitero, a nombre de mis compañeras de la comisión, a la Regidora Karen Burstein Campos; Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias; Síndica María Elena Castro Cerrillo y a una gran compañera que está día a día con una servidora trabajando en el COMUDAJ, a la Regidora María Esther Garza Moreno. Gracias a todas por confiar en estos nuevos consejeros que van a estar en el cargo de la COMUDAJ pues un reto fuerte, muchísimas gracias, es cuánto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchísimas gracias Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. Hago constar que el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, se ha conectado a través de los medios electrónicos de comunicación, tiene problemas en el sistema y hago constancia de que está conectado a través del Sistema de la Dirección de la Función Edilicia, no se puede conectar al chat pero está paralelamente conectado y hacemos constar su presencia en esta sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procederemos a recabar la votación. Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen con clave y número CCyRIERyD/02/18-2 que formula la Comisión

de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, para lo cual les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Por lo tanto, el punto de acuerdo número cuatro ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el desarrollo del quinto punto del orden del día. - -

- - - - - 5. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe y designe a los integrantes que formarían parte del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato 2020-2023 (COMUDAJ), a los cuales se refieren las fracciones II, III y IV del artículo 10 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. El siguiente punto, es el relativo a la presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe y designe a los integrantes que formarían parte del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato 2020-2023 (COMUDAJ), a los cuales se refieren las fracciones II, III y IV del artículo 10 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; y que es la designación por parte de las instituciones como lo es la Universidad de Guanajuato, Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación en donde nos proponen a los representantes de estas instancias y que el señor Presidente Municipal somete a consideración de este Honorable Pleno. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a recabar la votación de este punto de acuerdo, por lo que sí están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente le informo que el punto número cinco del orden del día, ha sido

aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 6. Toma de protesta de quienes han de fungir como integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; de Conformidad con el 10 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la toma de protesta de quienes han de fungir como integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; de conformidad con el 10 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto. En unos momentos haremos la conexión con los consejeros propuestos por la comisión y en este momento han sido designados por el Pleno del Honorable Ayuntamiento. Señor Presidente, compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento, en pantalla se aprecia a las y los ciudadanos que se acaban de ratificar para el Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud; por tal motivo, pediría amablemente a los ciudadanos ponerse de pie para que el señor Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en presencia del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, se tome protesta para este importante cargo para nuestra ciudad. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias Secretario. Con el gusto de saludar a los integrantes del nuevo consejo del deporte en el municipio de Guanajuato y estando presentes las personas designadas, me permito preguntar al Licenciado Jorge Luis Hernández Mendoza; Doctor Ricardo Yuri Salazar Naranjo; al Licenciado Enrique Guzmán Reyes; señor Armando Preciado Gutiérrez como propietario; Sergio Ramírez Mosqueda, suplente; Alejandro González Martínez, propietario; Erick Alberto Martínez Villafaña, suplente; Enrique Antonio Castillo López, propietario; Juan Gabriel Morales González, suplente; Víctor Ávila Luna, propietario; Javier Hernández Chávez, suplente; Marcos Palafox López, propietario; y Paulina Alexandra Chavero Lozano, suplente; ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y

patrióticamente el cargo que hoy se les confiere? - - - - -

Consejeros de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande. Muchísimas felicidades y a nombre de todo el Ayuntamiento nuestra felicitación, sabemos de su compromiso con el Municipio de Guanajuato, con esta bella ciudad y aprovecho este espacio para felicitarlos y decirles que estamos a sus órdenes para trabajar en conjunto, pero a la vez también, felicitar a la presidenta de la comisión la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y a todos los que son integrantes de este comisión, muchísimas felicidades, muchas gracias y bueno, a trabajar duro porque estoy convencido que el tema del deporte apoya y conlleva a tener una mejor salud. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 7. Presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-046-2018-2021, que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 4, párrafo séptimo; 17, Apartado A en su primer párrafo; 92 fracciones VIII, XI y XII y se adicionan un párrafo segundo al Apartado A y los párrafos subsecuentes se recorren en su orden del artículo 17; un párrafo segundo y un párrafo tercero y el actual párrafo segundo pasa a ser un párrafo cuarto del artículo 80; un párrafo segundo al artículo 81 y una fracción XIII al artículo 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato", para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CGYAL-046-2018-2021, que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 4, párrafo séptimo; 17, Apartado A en su primer párrafo; 92 fracciones VIII, XI y XII y se adicionan un párrafo segundo al Apartado A y los párrafos subsecuentes se recorren en su orden del artículo 17; un párrafo segundo y un párrafo tercero y el actual párrafo segundo pasa a ser un párrafo cuarto del artículo 80; un párrafo segundo al artículo



81 y una fracción XIII al artículo 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación correspondiente señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. Someto a este Honorable Cuerpo de Munícipes, el dictamen con clave y número CGYAL-046-2018-2021, que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la “Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 4, párrafo séptimo; 17, Apartado A en su primer párrafo; 92 fracciones VIII, XI y XII y se adicionan un párrafo segundo al Apartado A y los párrafos subsecuentes se recorren en su orden del artículo 17; un párrafo segundo y un párrafo tercero y el actual párrafo segundo pasa a ser un párrafo cuarto del artículo 80; un párrafo segundo al artículo 81 y una fracción XIII al artículo 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”; por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Señor Presidente el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos; consecuentemente el Ayuntamiento ha manifestado su voto de manera unánime en favor de la Minuta Proyecto de Decreto referida. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, continúe con el desarrollo del octavo punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 8. Presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-047-2018-2021 que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la “Minuta Proyecto de Decreto que reforman las fracciones XXI, párrafos séptimo y décimo del artículo 63 y IX del artículo 65 y, se adiciona una fracción X y la actual fracción X pasa a ser fracción XI del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a la presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-047-2018-2021

que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la “Minuta Proyecto de Decreto que reforman las fracciones XXI, párrafos séptimo y décimo del artículo 63 y IX del artículo 65 y, se adiciona una fracción X y la actual fracción X pasa a ser fracción XI del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Sírvase recabar la votación correspondiente señor Secretario, si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. Someto a esta Honorable Asamblea, el dictamen con clave y número CGYAL-047-2018-2021, mediante el cual la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la “Minuta Proyecto de Decreto que reforman las fracciones XXI, párrafos séptimo y décimo del artículo 63 y IX del artículo 65 y, se adiciona una fracción X y la actual fracción X pasa a ser fracción XI del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”; por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo si son tan amables. Señor presidente el dictamen al que me he referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos; consecuentemente el Ayuntamiento ha manifestado su voto de manera unánime en favor de la Minuta Proyecto de Decreto referida. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, si es tan amable, continúe con el desarrollo del noveno punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 9. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, con fundamento en el artículo 79 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2020, a aquellas personas que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro los

supuestos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, en los artículos: 2, 4 fracción IX en sus numerales 1, 7, 8 y del 9 sus incisos b y c; así como el artículo 6 fracciones VII, VIII, IX, X, XII y XIX; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, con fundamento en el artículo 79 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2020, a aquellas personas que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro los supuestos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, en los artículos: 2, 4 fracción IX en sus numerales 1, 7, 8 y del 9 sus incisos b y c; así como el artículo 6 fracciones VII, VIII, IX, X, XII y XIX; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias.- - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias señor Secretario. Buenos días a todos mis compañeros del Ayuntamiento, en especial, quiero hoy hablarles directamente a los comerciantes con una muy buena noticia. En días pasados, solicité hace algunos días en la sesión ordinaria número 33 al Tesorero, que nos hiciera favor de hacer un análisis, con el fin de buscar la manera de poder apoyarles, afortunadamente, me comunica que esto es posible y esa es la razón por el cual hay un punto de acuerdo el día de hoy, con el deseo de la voluntad política de todos mis compañeros para poder apoyar en esta emergencia sanitaria a todos los comerciantes. No omito decir a cada uno de los que a partir de este momento si este punto de acuerdo es aprobado, vamos a poder beneficiar y no nada más a ellos, sino a cada una de sus familias. Como bien lo mencionaba el Secretario, dentro de las Disposiciones Administrativas, este punto de acuerdo incluye la condonación por el mes de junio, julio, agosto y septiembre a los mercados como el Mercado Hidalgo, Mercado Embajadoras, Ex estación,

Mercado de Gavira; además, a la renta de locales de la Presa de la Olla, Ex estación, Museo de las Momias, casetas y bodegas, también, a los que han pedido permisos para comercializar sus productos en uso de la vía pública como son los comerciantes fijos, semifijos, renta de mesas y sillas, además, de los promotores turísticos. Deseo que la voluntad política de todos mis compañeros hoy esté a favor, les mando un abrazo y estoy segura que si bien esto no resuelve en su totalidad esta emergencia y esta crisis que estamos viviendo, estoy segura que podrá apoyarles muchísimo en el desarrollo de sus comercios, muchas gracias, es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Señor Presidente Mario Alejandro Navarro Saldaña, le cedemos el uso de la voz. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario y gracias a los miembros del Ayuntamiento y a las demás personas que nos están escuchando a través de las redes sociales, sabemos que todavía es un poco temprano para estar al pendiente de esta sesión. Yo quisiera pedirles a mis compañeros, que sé que lo van a ser así votar a favor de este punto de acuerdo sumamente importante, tenemos más de cien días en un tema de cuarentena en todo el mundo, México y Guanajuato no son la excepción; sé que hay una fuerte crisis que viene acompañando esta pandemia, es una crisis económica y que la gente no puede salir a vender sus productos y que nuestros amigos hoteleros, restauranteros y cualquiera que realiza diferentes actividades se han visto afectados en el tema del bolsillo y sin duda, esto ha apretado a las familias guanajuatenses ocasionando recortes, despidos, etcétera. El gobierno municipal en el cual estamos nosotros y que lo conformamos nosotros quince, hemos hecho cosas muy importantes que no quiero dejar pasar; hemos apoyado con más de dieciséis mil dispensas para que los guanajuatenses puedan tener alimento en su mesa y no les falle en ninguna semana. La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha seguido trabajando, así como la Dirección de Servicios Públicos Municipales para brindar servicios en beneficio de los ciudadanos; hoy nos sumamos y espero nos sumemos todos a esta propuesta de nuestra compañera, sin embargo, ya se había votado o ya habíamos apoyado con el tema de abril y mayo y ahora se suma con estos meses con todo lo demás como estudiantinas, promotores turísticos

y bueno, son seis meses de apoyo a los guanajuatenses, quizás es un pequeño paliativo, una aspirina para que puedan apoyarse y salir adelante y en lugar de estar pensando en pagarle la renta al gobierno municipal o pagarle el impuesto, lo puedan usar para volver a agarrar fuerza en sus negocios. El tema de los dos mil apoyos que en la última sesión de Ayuntamiento y que sé que ya se están registrando los guanajuatenses, dos mil apoyos de dos mil pesos, es muy importante; el tema de las cocinas solidarias y todo lo que nosotros hacemos o hacen ustedes desde su partida que tienen de gestión y de apoyos, sin duda, nos va a ayudar a salir más rápido de este bache. Quisiéramos hacer más, estoy convencido de que todos quisiéramos hacer más; y también estoy convencido de que todos quisiéramos tener un municipio con más presupuesto para apoyar a los que menos tienen, sin embargo, en este momento es lo que nos permiten nuestras finanzas, yo estoy convencido si así lo deciden ustedes y si está de acuerdo la Regidora Cecilia y todos, que en septiembre podamos volver a revisar el tema de las finanzas y quizás poder apoyar los meses subsecuentes en lo que termina el año. Hoy tengo en mi escritorio y en mi oficina muchas peticiones de gente de Guanajuato que quiere realizar una actividad económica y tendremos que buscar los espacios para que lo hagan, desde sillas y mesas en vía pública, porque también los restaurantes se han visto reducidos en su capacidad y hasta nuevos comercios, por supuesto, respetando la sana distancia y respetando todo lo que esto conlleva, entonces, compañeros y amigos, yo quiero pedirles que votemos a favor, también quiero decirles que si en algún momento sienten que este gobierno no ha hecho nada, hemos hecho mucho con lo poco que tenemos y con el apoyo del estado, entonces, mi voto será a favor Secretario ahorita que usted tome la votación, muchas gracias. Por lo tanto, proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a recabar la votación de este punto de acuerdo propuesto por la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Me permito someter a su consideración, la propuesta de punto de acuerdo, por lo que les pido me lo manifiesten por favor. Señor presidente, le informo que la propuesta formulada en este punto número nueve, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor

secretario, continúe con el desarrollo del décimo punto del orden del día.

- - - - - 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1.- Oficio TMG/CGF/10022020-153, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, a través el cual remite informe de movimientos de cierre presupuestal 2019. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por la señora María de la Luz Campos Negrete, a través del cual ofrece en donación una parcela del municipio de Guanajuato. Seguimiento. Se remitió a la Tesorería Municipal a través del oficio número DFE.185/2020, a efecto de que dicha solicitud sea analizada. Estatus El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo tanto señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor secretario. - - - - -

- - - - - 12. Asuntos Generales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el punto número once, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Regidora María Esther Garza Moreno,

asunto: charlas virtuales. 2. Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, asunto: Apoyo al campo sobre los tres millones de pesos. 3. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Continuidad al tema de derechos humanos en el municipio. 4. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Situación en la ciudad de Guanajuato. Cedo el uso de la voz a la Regidora María Esther Garza Moreno. - - - - -

12.1 Intervención de la Licenciada María Esther Garza Moreno. - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Gracias señor Secretario. Buenos días compañeros, me da mucho gusto verlos; así como a las personas que en estos momentos están sintonizando y que son cibernéticos ahora. Durante esta pandemia, la comunicación virtual ha sido de mucha ayuda entre la sociedad y el gobierno, por eso, desde la Comisión de Igual de Género, nos sumamos a la Instancia de la Mujer Guanajuatense; a las pláticas virtuales en donde tocamos temas de suma importancia para las mujeres y se tuvieron extraordinarios ponentes tanto hombres como mujeres dando estas charlas; se ha contado con la participación de la Diputada Libia Denisse; la Licenciada Anabel Pulido, la Arquitecta Samantha Smith y por supuesto, casi todas mis compañeras regidoras, exponiendo excelentes mensajes y ponencias para los hombres y mujeres del municipio, demostrando nuestra capacidad no solo política, sino también social; pero estas charlas no estarían completas sin la participación de todos, se ha llegado a más de cien mil personas, demostrándonos una vez más que las redes sociales y la comunicación virtual son ya una parte esencial en nuestro quehacer diario y que será importante aún con el regreso a nuestras actividades de manera normal que esas charlas que han tenido tan buena aceptación, sigan, ya que se ha logrado un muy buen nivel de participación municipal y regional. Por último, quiero felicitar a la directora yo le digo Instituto de la Mujer aunque es Instancia de la Mujer Guanajuatense, a Liliana Aguilera, por su invaluable labor en pro de toda esta actividad para hombres, pero también especialmente para mujeres durante esta pandemia. Que sepan todas y todos los guanajuatenses que el municipio y la Comisión de Igualdad de Género, así como la Instancia de la Mujer Guanajuatense, seguirán trabajando en favor de nuestros ciudadanos. Quiero aprovechar la voz también para agradecer al señor Presidente Municipal y a todos ustedes por haber dado su voto a favor en lo que le llaman ahora apoyos solidarios a los comerciantes fijos y semifijos; ayer se inició como todos sabemos, la inscripción para este apoyo y realmente creo que se va a apoyar a los que

más necesitan, la gente de a pie, el bolero, el panadero, a la de las gorditas. Gracias señor Presidente, le agradezco mucho que sea sensible para esto porque a mí me llena de mucha satisfacción, estoy muy emocionada con todos porque a la mejor aquí si uno pone y Dios dispone y aquí todos dispusieron. Muchas gracias y les agradezco mucho su atención, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León. Gracias señora regidora procederemos a continuación voy a ceder el uso de la palabra a la Lilia Margarita Rionda Salas. - - - - -

12.2 Intervención de la Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas. - - -

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas: Muchas gracias señor Secretario. El asunto general que voy a tratar, es referente a la disposición de tres millones de pesos para el campo de Guanajuato capital. Gracias señor Alcalde por no dejar solos a los señores ganaderos y agricultores, sé que no es una fuente de trabajo importante en la capital en cuanto a números y estadísticas, sin embargo, tenemos a la gente que se dedica a esto y su materia económica es efectivamente el campo y la ganadería. Sabemos que este recurso va a ser para borderías, impulso de proyectos productivos, habilitación de huertos y sobre todo también, para la mejora de los ganados. Muchas gracias Alcalde, por no olvidarse del campo de Guanajuato, es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias a usted amiga, somos rancheros los dos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León. Gracias señora regidora procederemos a continuación a ceder el uso de la palabra a la Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

12.3 Intervención del Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario por permitirme el uso de la voz. Buenos días a mis compañeros del Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía que nos ve a través de los diferentes medios digitales. El tema que me ocupa el día de hoy, es para dar seguimiento a mi posicionamiento de la sesión pasada, sesión ordinaria número 33, relativo a los presuntos actos violatorios de derechos humanos por parte de los elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y algunos elementos de tránsito. Lo anterior, en función de que la ciudadanía se acercó con una servidora para recibir asesoría y orientación debido a que dicha acción forma parte de mis atribuciones como Presidenta



de la Comisión de Derechos Humanos. Por lo anteriormente expuesto, quiero dar a conocer a la ciudadanía que hemos continuado trabajando a fin de que se informe por parte de las autoridades correspondientes sobre los casos presentados ya que sostuve la semana pasada una reunión con el Comisario, el Director de Tránsito y el Secretario de Seguridad Ciudadana, donde se trataron temas relativos, principalmente, acerca de los casos sobre presuntos abusos policiacos que me fueron presentados. Cabe resaltar que le solicité a los directores que se actuara con el estricto apego a los derechos humanos a fin de que se vigilara que ningún derecho fuera vulnerado a ningún ciudadano. Así mismo, sostuve el día de ayer, reunión con el Director de Gobierno y ciudadanos afectados al denunciar los casos donde presuntamente fueron violados sus derechos y por ende quiero hacer del conocimiento público que las carpetas que se tienen presentadas en el Ministerio Público son las siguientes: Carpeta MP 108385; carpeta MP 50570; carpeta MP 46464; mientras que en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se tiene la carpeta PDHEG/110 y ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos se tiene conocimiento de la carpeta con número de folio 2020/45874 y la carpeta 2020/40927. Por tanto, en virtud de lo anteriormente citado, se informa a este Honorable Pleno que se dará el debido seguimiento ante la Procuraduría de los Derechos Humanos. Por mi parte es muy importante servir el debido acompañamiento a las presuntas víctimas, a fin de que se respeten sus derechos, se brinde paz, seguridad a todas y todos. Así mismo, se hace de su conocimiento que se solicitará una reunión con las autoridades involucradas, es decir, con el Secretario de Seguridad Ciudadana, Comisario de Policía, Director de Tránsito; Secretario del Ayuntamiento; Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, así como con el Presidente Municipal, en suma a lo anterior, solicito que se brinde protección a la ciudadanía que se organizó para presentar sus denuncias a fin de que se garanticen sus derechos y que cuenten con su tranquilidad y seguridad de transitar sin ningún temor a tener alguna represalia o de ser afectados. Por consiguiente, se solicita amablemente al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, informe a la ciudadanía cuántos expedientes han sido presentados y revisados de parte del Consejo de Honor y Justicia, esto último, para conocer el estatus que guarda. Del mismo modo, también se solicita informe las acciones que han sido emprendidas en la comisión que preside para dar seguimiento a dichos casos que han sido presentados y que se tiene

conocimiento, pues estoy al tanto de la queja 160/2019, presentada ante el consejo y que a la fecha el quejoso no ha obtenido ninguna respuesta de seguimiento. Se reitera a la ciudadanía que somos un gobierno abierto y que estamos para escuchar y atenderla; por parte de la comisión, se sigue trabajando para dar asesoría y seguimiento a los casos presentados y para concluir, es importante recordar que la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad de los derechos iguales e inigualables de todos los miembros de la familia humana. Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre el atrevimiento de un mundo en que los seres humanos liberados del temor y de la miseria, disfrutan de la libertad de palabra y de la libertad de creencias. Ya basta de decir que en Guanajuato no pasa nada, es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Le cedemos el uso de la palabra al Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

12.4 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: -  
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, retiro mi asunto general, no habiendo más asuntos generales que tratar, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Siendo así señor Secretario, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 09:55 (nueve horas con cincuenta y cinco minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León

Secretario del Honorable Ayuntamiento